



LICENCIA PARA EL USO DEL SELLO FIDE

LICENCIA No. : 073-09/C0307

El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica otorga la presente Licencia para el Uso del Sello FIDE a la empresa: **CONTROLES ELECTRONICOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** con No. de Registro **C0307**.

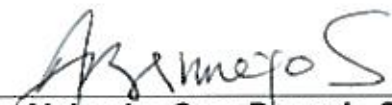
En un **Dispositivo Atenuable para Lámparas de Descarga en Alta Intensidad**, modelo **DI-37** marca **CEISA**, certificado como eficiente en el ahorro de energía eléctrica.

En los términos del contrato firmado con fecha 15 de marzo de 2007, entre la Empresa y el FIDE, por cumplir con los requisitos establecidos en la Especificación Sello FIDE aplicable a los dispositivos atenuables para lámparas de descarga en alta intensidad en su emisión inicial, de acuerdo al Procedimiento de Certificación para Otorgar el Sello FIDE "PR4401" del FIDE y a la Solicitud de Certificación No. CE-0409-065.

El producto debe identificarse con la etiqueta Sello FIDE y conservar sus características energéticas durante el periodo de vigencia de la Licencia.

Esta Licencia se expide en la ciudad de México D.F., y es vigente a partir del 24 de abril de 2009 hasta el 23 de abril de 2010 para efectos que convengan al Interesado.

Atentamente


Ing. **Alejandro Cruz Bermejo Serafin**
Subdirector de Calidad e Innovación